UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LPN N° 32/2016

Asunción, 13 de septiembre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 307.168**, aprobada por Resolución N° 10, Acta N° 62, de fecha 18 de agosto de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1
En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), las IAO 7.1, 23.1 y 26.1, quedan redactadas de la siguiente manera:

IAO 7.1	Para propósitos de aclaración solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha:** 15/09/2016 **Hora:** 09:30 Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alba Galeano, Efigenio Silva Calle y No.: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – *Secretaría* de la Unidad Operativa de Contratación (Ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192022/6192939 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación sólo se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante sólo atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial. Deberá contener como mínimo: Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono.
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – *Secretaría* de la Unidad Operativa de Contratación (Ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha:** 22/09/2016 **Hora:** 10:15
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha:** 22/09/2016 **Hora:** 10:30

Punto 2
En la Sección III. Servicios Requeridos, en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el LOTE N° 2. SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE, la parte de PERSONAL E INFRAESTRUCTURA, queda redactada de la siguiente manera:

PERSONAL E INFRAESTRUCTURA

PROVEIDOS POR EL BCP
El BCP designará un Supervisor para el seguimiento y fiscalización del servicio y personal técnico del DIOT que actuará como contrapartida en las actividades a realizar y en la transferencia de conocimientos.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LPN N° 32/2016

PROVEIDOS POR LA CONTRATADA

El personal designado por parte de La Contratada, deberá ser el que se presente según la oferta y estar debidamente certificado y con experiencia en proyectos de similar envergadura que consten en sus Currículum Vitae.

El BCP se reserva el derecho de solicitar el reemplazo de los técnicos designados si considera que los mismos no cuentan con la suficiente capacidad para realizar las tareas descriptas en este anexo, o que su comportamiento contradice las normas de la Institución.

Se aceptarán técnicos certificados subcontratados por La Contratada y que ésta demuestre mediante declaración jurada el compromiso de brindar el servicio requerido cuando el BCP así lo requiera, durante la vigencia del contrato, conforme a los servicios establecidos en el pliego de bases y condiciones y el tiempo de respuesta fijado en el Acuerdo de Nivel de Servicio.

Documentación de Proyecto: Una vez realizado el relevamiento de los trabajos deberá presentar una documentación técnica con diagramas, detalles correspondientes del BCP, cronograma de trabajo con actividades y tareas para su implementación antes del inicio de los trabajos.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Todas las documentaciones y programas producto de este servicio pasarán a formar parte de la propiedad intelectual del Banco Central del Paraguay.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA Y.
Gerente General
Banco Central del Paraguay